

RIO GALLEGOS, **21 MAR. 2005**

VISTO:

El Expediente Nº 18.880/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra solicitud de licencia breve por estudios presentada por el Dr. Ernesto HAGGI en el cargo Categoría Profesor titular Ordinario - Dedicación Completa que posee en la División Tecnología para asistir al XIV Congreso Argentino de Físicoquímica y Química Inorgánica a realizarse en la ciudad de Santiago del Estero entre los días 11 y 14 de Abril del corriente año;

QUE la ausencia del profesor no altera el dictado de clases a su cargo;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 5 la Jefa de la División Administración de Personal informa que dicha licencia se encuadra en la Resolución Nº 050/91- Licencia Breve por estudios - Artículo 1º - Inciso f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE obra Despacho Nº 026/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda otorgar la licencia solicitada por el Dr. HAGGI en el cargo Categoría Profesor titular Ordinario - Dedicación Completa que posee en la División Tecnología, a partir del 11 y hasta el 14 de Abril de 2005;

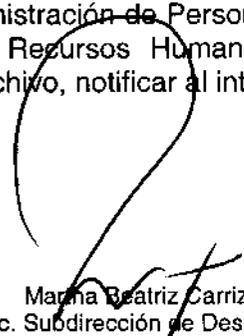
QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

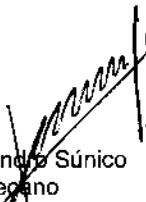
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR al Dr. Ernesto HAGGI (C.U.I.L. Nº 20-07993665-1) licencia breve por estudios en el cargo Categoría Profesor Titular Ordinario - Dedicación Completa que posee en la División Tecnología, entre los días 11 y 14 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplida ARCHÍVESE.-



Marina Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

091